



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200002900	Ordinario	Berania Emilda Maussa Arrieta	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	19/08/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones Lverbelhernandez@yahoo.Es

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



23001310500520190042200	Ordinario	Dina Ramirez Florez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Colfondos	19/08/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifiquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones Linethpastrana2525gmail.Com
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



23001310500520190011500	Ordinario	Diomedes De Jesus Galarcio Hoyos	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	19/08/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcional Para Notificaciones Ab.Edermachadogmail.Co mtercero: Una Vez Cumplido Lo Anterior,
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



					Regrese Al Despacho Para Proveer
23001310500520190035900	Ordinario	Manuela Del Carmen Perez Agamez Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Adalberto Caballero , Manuel De Jesus Gomez Arrieta, Diego Luis Gomez Arrieta	19/08/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato Deincumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Delc.G.P. Al Representante Legal De La Gobernacion De Cordoba, El Señor Orlandobenitez Mora O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposiciónde Sanción Por Incumplimiento De Orden Judicial Contra Al

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Representante Legalde La
Gobernacion De Cordoba,
El Señor Orlando Benitez
Mora O Quien Hagasus
Veces, Por El Medio Más
Expedito. Oficieseles E
Indíquese Que Se Le
Concede El Términode
Tres (3) Días Que Corren
Una Vez Reciban La
Notificación De La Apertura
De Este Incidente,Deberán
Presentar Los Informes
Debidos.Tercero: Requerir
A Protección S.A Para Que
Complemente Lo
Solicitado, Deconformidad
A Lo Dispuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providenciacuarto:
Notifíquese A Protección
S.A Por El Medio Más
Expedito. Oficieseles

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



					Eindíquese Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días
23001310500520220014100	Ordinario	Miguel Antonio Ochoa Chova	Municipio De Monteria - Cordoba	19/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Reponer El Auto De Fecha Quince (15) De Julio De 2022 Respecto, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Revocar El Auto De Fecha Quince (15) De Julio De 2022, Emitido Por Esta Judicatura; Acorde Con Las Disertaciones Esbozadas En El Acápito Considerativo De La Presente Providencia. Tercero: Admitir La Demanda Presentada Por Miguel Antonio Ochoa Chova Contra Municipio De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Monteria - Cordoba Y
Secretaria De Educacion
Municipal De Monteria
Cordobacuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Doctor Jose Joaquin
Villadiego Chica,
Identificado Con La Cedula
De Ciudadanía N
78.749.433 Y Tp. N 302614
Del C.S.J, Como
Apoderado Judicial Del
Demandante Miguel
Antonio Ochoa Chova, En
Los Términos Y Para Los
Fines Indicados En El
Memorial Poder Anexo. Por
Secretaria Consúltese
Antecedentes
Disciplinarios. Quinto:
Notificar Al Municipio De
Monteria Cordoba,
Representado Legamente

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Por El Dr. Carlos
Ordosgoitia Sanin Yo
Quien Haga Sus Veces, En
Su Condición De Parte
Demandada, Conforme
Con Los Lineamientos
Establecidos En El Artículo
8 De La Ley 2213 De 2022,
A Través Del Correo
Electrónico
Contactenosmonteria-
Cordoba.Gov.Co Aportado
En El Libelo Demandador.
Acorde Lo Señala El
Articulo 28 De La Ley 712
De 2001, De La Demanda
Instaurada Córrasele
Traslado A La Empresa
Incoada Por El Termino
Común De Diez (10)
Días.Sexto: Notificar A La
Secretaria De Educacion
Municipal De Monteria

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Cordoba, Representada
Legalmente Por Dra. Lina
Cordero Berrio Yo Quien
Haga Sus Veces, En Su
Condición De Parte
Demandada, Conforme
Con Los Lineamientos
Establecidos En El Artículo
8 De La Ley 2213 De 2022,
A Través Del Correo
Electrónico
Sededucacionmonteria.Gov
.Co Aportado En El Libelo
Demandador. Acorde Lo
Señala El Artículo 28 De La
Ley 712 De 2001, De La
Demanda Instaurada
Córrasele Traslado A La
Empresa Incoada Por El
Termino Común De Diez
(10) Días.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220006500	Ordinario	Rafael Antonio Torres Ramos	Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S.	19/08/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones Yessit.Tuirangmail.Com

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



23001310500520170002100	Ordinario	Zulma Elvira Pardo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Pensiones Colfondos	19/08/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones Jgomezjaramilloabogados. Co
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

607ceb4d-a709-48bd-a89d-6ae5e8fc232d